

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

NOVIEMBRE 2011

VOLUMEN 8

NÚMERO 10

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
Panorama político	1
México presenta un <i>amicus curiae</i> por ley antiinmigrante de Carolina del Sur	1
Comparecencia de Eric Holder ante el Comité Judicial del Senado sobre “Rápido y Furioso”	2
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	3
Agenda bilateral México-Uruguay	3
México cumple con sus compromisos del G20	3
México como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO	4
México y la sentencia del “Campo Algodonero” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	4
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	5
La muerte de Blake y la prensa internacional	5
La libertad de expresión en México desde el exterior	6
La lucha contra el narcotráfico desde el exterior	7
La nueva guerra en los medios	7
Lecciones del Plan Colombia para la política estadounidense en México.....	8
Sobornos internacionales	9
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	10
México y Estados Unidos por finalizar plan de explotación petrolera en el Golfo de México	10
Asciende “El Chapo” Guzmán cinco posiciones en la lista <i>Forbes</i> de los más poderosos del mundo.....	11

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Panorama político

El clima político estadounidense se encuentra condicionado actualmente por las coyunturas. Por un lado, la precampaña por la candidatura presidencial republicana ha dominado el diálogo político de las últimas semanas. El desempeño de los precandidatos en los debates y en campaña han sido las constantes en la prensa.

Uno de los casos más sonados es el del puntero, Herman Cain, quien enfrenta varias acusaciones de acoso sexual. Las reacciones a estas acusaciones, así como las repercusiones en las encuestas se mantienen como uno de los temas más importantes de la precampaña. También el desempeño de los aspirantes republicanos en los debates se mantiene como uno de los temas políticos más importantes. Rick Perry, quien fuera puntero hace algunas semanas, sufrió constantes caídas en las encuestas por su débil participación en los debates. Su desempeño en el último indicaría el fin de su campaña, lo que se ve reflejado en las encuestas, en la más reciente recibió solamente el 4% de intención de voto.

Por otra parte, la economía se mantiene como un tema fundamental. El “súper comité” creado para idear un plan de reducción del déficit debe entregar sus resoluciones el 24 de noviembre. A pocos días de la fecha límite, los reportes indican que no hay un acuerdo. Se reportó que los republicanos estarían dispuestos a aumentar los impuestos a cambio de mantener los recortes de impuestos instaurados durante la Administración Bush, a lo que los demócratas se negaron. También indicaron que los gastos de la guerra en Iraq y Afganistán serían considerados como ahorros, siendo que se tratan de gastos que no se realizarán debido al fin de la guerra. Ante este clima, el Presidente se ha mantenido alejado de los medios, impulsando su propia campaña. Todo esto deberá cambiar en cuanto llegue la fecha límite del subcomité con o sin acuerdo.

México presenta un *amicus curiae* por ley antiinmigrante de Carolina del Sur

El pasado 8 de noviembre, el gobierno mexicano presentó un escrito como “amigo de la Corte” (*amicus curiae*) ante la Corte de Distrito de Estados Unidos para Carolina del Sur, apoyando la demanda que organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos impusieron contra la Ley S 20 de dicho estado, promulgada el 27 de junio del presente año. Dicha ley contempla la detención de individuos a manos de la policía por la “sospecha razonable” de ser indocumentados. El motivo de este escrito, según la Cancillería mexicana, es que “la Ley S 20 criminaliza la migración y abre espacios para la posible aplicación indebida de la legislación por parte de autoridades locales; de entrar en vigor, pudiera afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan esa entidad.”

Este acto se suma a otros intentos del gobierno de México por frenar la ola de leyes “antiinmigrantes”, las más importantes en Arizona, Alabama, Georgia y Utah, entre otras. El gobierno federal de Estados Unidos, al igual que diversas organizaciones de la sociedad civil, se han pronunciado en contra de dichas leyes por considerarlas racistas y anticonstitucionales; sin embargo, sólo han conseguido frenarlas temporalmente, en gran parte gracias a la polarización existente entre los gobernantes y políticos de los distintos niveles del gobierno norteamericano. Los estados justifican sus nuevas leyes con la

incapacidad del gobierno federal de tomar acciones para frenar la migración ilegal hacia Estados Unidos. Los más conservadores argumentan que los migrantes irregulares son un peligro para la seguridad, debido a que erróneamente se ha equiparado a los migrantes con criminales.

Expertos aseguran que la única solución definitiva a este problema es que alguna de las demandas impuestas ante las cortes de distrito estadounidenses llegue a la Suprema Corte de Justicia, pues sentaría un fuerte precedente jurídico para impedir lo que muchos actores políticos estadounidenses consideran como leyes anticonstitucionales. Los principales actores que sustentan las demandas contra dichas leyes son: la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos (ACLU), el Centro Nacional para las Leyes de Inmigración de Estados Unidos (NILC), el gobierno federal de Estados Unidos y diversas organizaciones de la sociedad civil. Es importante seguir de cerca las acciones emprendidas por dichas instituciones respecto a estos temas. Además, el gobierno mexicano ha formado parte activa en la denuncia de estas leyes apoyado por otros gobiernos latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Comparecencia de Eric Holder ante el Comité Judicial del Senado sobre “Rápido y Furioso”

El procurador general de Estados Unidos, Eric Holder, propuso, el pasado 8 de noviembre, dejar atrás el arrebato político en torno a la fallida operación “Rápido y Furioso” y enfocarse en el flujo de armas estadounidenses hacia cárteles mexicanos. Holder afirmó que la operación “Rápido y Furioso” falló “tanto en concepto como en ejecución,” por lo que se han tomado medidas para que no se vuelva a repetir. El Fiscal se abstuvo de declararse culpable por el operativo fallido. La semana pasada, el director de la división anticrimen del Departamento de Justicia, Lanny Breuer, lamentó no haber alertado a Holder sobre el programa. Holder aseveró ante legisladores que en cuanto supo del fallido operativo ordenó una investigación y que ya “se han implementado políticas para que no se vuelva a realizar en el futuro.”

Por su parte, Chuck Grassley, senador republicano, criticó a Holder y al Departamento de Justicia por indicar erróneamente, en febrero, que la agencia hizo todo lo que pudo para evitar que las armas compradas ilegalmente fueran enviadas a México. Sostuvo que Breuer fracasó en corregir la información durante meses, incluso cuando sabía que era incorrecto decir que la agencia había hecho todo lo posible. Los republicanos interrogaron a Holder sobre quién en el Departamento de Justicia conocía y aprobó la operación, con preguntas sobre memorandos que le fueron enviados el año pasado por sus asesores. “¿Puede usted nombrar a una persona que haya sido hecha responsable por esta operación?”, exigió el republicano John Cornyn. Holder dijo que desconocía las acusaciones de problemas en “Rápido y Furioso” hasta este año, lo que hizo que Cornyn le preguntara si era su responsabilidad haberlo sabido antes. “Yo tengo la responsabilidad de lo que pasa en el Departamento, pero no se puede esperar que sepa los detalles diarios de todos los operativos,” respondió Holder.

En respuesta a las críticas y cuestionamientos republicanos, Holder criticó el reciente voto de la Cámara de Representantes para bloquear una nueva regulación que permitiría requerir a los vendedores de armas en la frontera suroeste un reporte sobre

venta múltiple de rifles semiautomáticos. Dijo que los legisladores deberían incrementar el financiamiento para la investigación de armas y también fortalecer otras herramientas para detener el flujo de armas a México. El Fiscal afirmó que de las 94,000 armas que se han recuperado en México más de 64,000 entraron desde Estados Unidos. “Estamos perdiendo la batalla contra el tráfico de armas,” agregó el Secretario de Justicia.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Agenda bilateral México-Uruguay

El pasado 25 de octubre, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería, Rubén Beltrán, sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Roberto Conde, con el fin de elaborar una revisión de las relaciones bilaterales, así como preparar la visita oficial que realizará a Guadalajara el Presidente de Uruguay, José Alberto Mujica, los días 16 y 17 de noviembre.

Los subsecretarios señalaron la importancia de la reciente entrada en vigor (21 de septiembre) del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre México y Uruguay, que permitirá acordar nuevas líneas de cooperación y profundizar los vínculos bilaterales en materia de asuntos políticos, económicos, de cooperación técnica y científica, así como en el ámbito educativo y cultural. De este modo, Uruguay es ahora el único país miembro del Mercosur con el que México tiene un Tratado de Libre Comercio y un Acuerdo de Asociación Estratégica, lo cual lo convierte en un socio privilegiado.

Ambos diplomáticos comentaron los avances obtenidos en la realización de la Primera Reunión del Comité México-Uruguay de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia el pasado 12 de octubre, en la cual se identificaron mecanismos de cooperación entre ambas naciones para enfrentar a la delincuencia organizada. Se trató el tema de los avances en la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Se reiteró la importancia de que se consolide con el fin de poner en marcha este nuevo mecanismo representativo de la región, e intensificar la integración, la concertación política, así como promover la agenda latinoamericana y caribeña en los foros globales.

México cumple con sus compromisos del G20

El pasado 3 y 4 de noviembre, en la ciudad de Cannes, Francia, se llevó a cabo la reunión anual de jefes de Estado, ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales de las economías más industrializadas y las emergentes: el G20. El G20 Research Group, auspiciado por la Universidad de Toronto y el Munk School of Global Affairs, sacó el 6 de noviembre un reporte que investiga qué tanto han cumplido los países con sus compromisos cada año: [2010 Seoul G20 Summit final compliance report](#).

El reporte, que va de la reunión del G20 en Seúl 2010 a la reciente reunión de Cannes 2011, califica a México en el octavo lugar de cumplimiento, es decir, que México cumplió con 79% de los objetivos planteados en la cumbre del 2010. México salió especialmente alto en los siguientes temas: consolidación fiscal más clara y amigable, infraestructura para evitar cuellos de botellas que impidan el crecimiento, vigilar y fortalecer los derivados OTC, y el uso de energías limpias y detrimento de energía fósiles

ineficientes. Por ello, es el país latinoamericano mejor calificado y se sitúa en cumplimiento por arriba de países como Alemania (10º lugar) y Estados Unidos (15º)

El municipio de Los Cabos, Baja California Sur será el anfitrión de la cumbre del G20 en junio del 2012. Algunos compromisos que se firmaron para esta cumbre fueron: combatir el desempleo y promover empleos decentes, ajustar el sistema monetario Internacional a los retos que presentan las economías emergentes, apoyar al Fondo Monetario Internacional para que cree una Línea de Liquidez Precautoria que ayude a dar liquidez a economías que se enfrenten a shocks exógenos, incrementar la productividad y producción agrícola para evitar la volatilidad en precios, entre otros.

México como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO

México fue electo miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el periodo 2011-2015. Lo anterior se decidió en el marco de los trabajos de la trigésimo sexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO, que se realizó en Francia. Por medio de un comunicado de prensa, la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que la participación de México en el órgano de decisión de la UNESCO permitirá impulsar programas de cooperación en los asuntos que competen al organismo internacional, así como en medidas para la protección y preservación del patrimonio cultural (tradiciones locales, lenguas, música y danza) de nuestro país y de la humanidad. Entre los trabajos del Consejo Ejecutivo de la UNESCO destacan: examinar el programa de trabajo y las estimaciones presupuestarias; formular recomendaciones sobre la admisión de nuevos Estados y el nombramiento del Director General, supervisar la ejecución del programa, examinar los informes de actividades, y convocar conferencias sobre la educación, las ciencias y las humanidades.

Durante la Conferencia General se sometió a votación la admisión de Palestina en la UNESCO y, tras la aprobación de dos terceras partes de los miembros, se reconoció a Palestina como Estado miembro de pleno derecho por 107 votos a favor, 14 en contra y 52 abstenciones. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe se pronunciaron en el sentido de apoyar al pueblo palestino para estar representado plenamente en la UNESCO. México se abstuvo de votar. La SRE emitió un comunicado donde explicó las razones de dicha abstención:

La solicitud de Palestina para ingresar como miembro de la UNESCO, debe apreciarse desde una perspectiva más amplia de otros procesos en curso, dentro y fuera de las Naciones Unidas. Si bien México comprende las razones que animan la solicitud de ingreso a la UNESCO, estima que es preferible dar prioridad a estos procesos, antes de determinar la conveniencia de presentar este proyecto. La UNESCO no es un foro competente para alcanzar la solución duradera e integral a la que se aspira, más aún México considera que la decisión tomada podría perturbar otras iniciativas en curso, iniciativas que serán determinantes para resolver este largo conflicto. Por estas razones, México tomó la decisión de abstenerse en la votación del proyecto de resolución adoptado por la UNESCO.

México y la sentencia del “Campo Algodonero” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El pasado 7 de noviembre, en Ciudad Juárez, fue develado un monumento en memoria de

las mujeres víctimas de homicidio por razones de género en Ciudad Juárez en el predio “Campo Algodonero”, como respuesta a una de las dieciséis disposiciones contenidas en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “González y otras v. México”, conocido como “Campo Algodonero”.

El caso del “Campo Algodonero” se relaciona con la responsabilidad de México por la desaparición y ulterior muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, cuyos cuerpos se encontraron en el predio del “Campo Algodonero” en Ciudad Juárez, en 2001. El caso llegó a la Corte en 2007 y en noviembre de 2009, la Corte declaró que, si bien el Estado no era culpable del asesinato de las víctimas del caso, sí lo era por no garantizar las vida, integridad y libertad de éstas. Asimismo, México fue responsable por la discriminación contra las víctimas y sus familiares. Cabe destacar que se encontró culpable a México de violar derechos de las niñas, ya que dos de las víctimas eran menores de edad al momento de desaparecer. Entre las disposiciones que la Corte adoptó para reparar los daños, se encontraba el deber de México de reconocer su responsabilidad por el caso en un acto público y levantar un monumento en memoria de las víctimas.

En el acto, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Felipe de Jesús Zamora Castro (qepd), reconoció los errores del gobierno local y federal, y ofreció disculpas hacia los familiares víctimas. No obstante, el acto quedó corto debido a varias razones. En primer lugar, fueron muchas las críticas de que no haya ido a develar el memorial alguien con mayor jerarquía en el gobierno, además que muchos criticaron que ni siquiera estaba terminado el monumento.

Asimismo, cabe destacar que los familiares de las víctimas no se presentaron al evento, en son de protesta, debido a que consideraron que la disculpa no es suficiente y solicitan que se realicen las investigaciones. Actualmente, son más las disposiciones de la sentencia que no se han cumplido, aunque ha habido algunos avances, como el que el gobierno federal ha dado a conocer la sentencia por todos los medios necesarios e, incluso, se tiene aprobada una partida presupuestal de treinta millones de pesos para el cumplimiento de éste y otras sentencias de la Corte. Los desaires presenciados durante este evento sólo muestran un profundo sentir de la sociedad, de decepción ante el clima de impunidad que permanece ante estos y otros casos de homicidios de mujeres en Juárez.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

La muerte de Blake y la prensa internacional

La noticia sobre el accidente del viernes 11 de noviembre que tomó la vida del Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, y otras siete personas, además de generar gran revuelta en el país, fue comentada en algunos medios internacionales.

El *New York Times* dedicó dos páginas al reporte de dicho incidente, en el cual se describieron diversas facetas sobre las implicaciones que tuvo la noticia, presentando otros puntos de vista sobre los hechos ocurridos. La nota comienza con la frase “un accidente de helicóptero mató al segundo oficial con más poder en México y otros siete, dando otro golpe a la lucha del país contra el flagelo de la droga y el crimen, dejando a una nación maltratada y en estado de *shock*.” Más adelante, una vez que se describen los

hechos, se comenta que “el presidente Felipe Calderón dijo que la causa probable del accidente fue el mal tiempo” pero se asegura que “sus palabras hicieron poco para aliviar la ansiedad de una nación que ha sido golpeada por la violencia y que confía más en los rumores, debido a la falta de confianza a un sistema de justicia opaco que rara vez aporta pruebas de la inocencia o culpabilidad.” Para ilustrarlo, citan el comentario de un comensal en un restaurante de sushi en la Ciudad de México que dijo que “le sonó que fue un golpe de los narcos para asustar a Calderón, es mucha coincidencia.” Asimismo, se hace referencia a las condolencias ofrecidas por el presidente Obama a su homónimo Calderón. Además, Ben Rhodes, un portavoz de la Casa Blanca, comentó que “Estados Unidos trabajó de cerca con lo que perdieron la vida en el accidente y los considera socios cercanos.”

Sobre la reacción interna del gobierno mexicano, se comentó que se espera que no cambie la estrategia del gobierno ante la delincuencia, aunque “dentro y fuera de las paredes de poder, el temor a las intenciones nefastas parece dominar.” Considerando que la nave no tenía caja negra con la cual se pudieran revisar los últimos momentos de vuelo antes del accidente, la explicación del mal tiempo tomó un lugar privilegiado ante los periodistas; sin embargo, la nota del *NYT* establece que los funcionarios de la Agencia Nacional de Meteorología habían recibido órdenes directas del Presidente de no hablar de las condiciones meteorológicas del lugar con periodistas, lo que fue considerado como una acción clave que “alimenta las sospechas en un país donde las teorías de conspiración tienen a menudo más credibilidad que los informes de prensa.”

El centro de noticias ABC concentró su reportaje en la petición por parte del gobierno mexicano a las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos (Junta Nacional de Seguridad en el Transporte, NTSB) y Francia (Oficina de Investigación de la Seguridad Aérea Civil, BEA) para la investigación del accidente fatal. Asimismo, comentan que el Secretario de Comunicaciones y Transporte, Dionisio Pérez-Jácome, se comprometió a que la investigación sea “transparente”. Sobre las reacciones internas, se presentó la información de un comunicado de la Secretaría de Gobernación, que estipulaba que “el cargo de Blake lo ocupará su hasta ahora, Juan Marcos Gutiérrez González, hasta que el presidente Calderón decida quién será su sucesor.” El 17 de noviembre, Alejandro Poiré fue nombrado como Secretario de Gobernación.

Para no dejar de enfatizar los matices de la noticia, la *BBC Mundo* se concentró en la detención por parte de la PGR de un tuitero que parecía tener “relación” al incidente por el comentario que hizo a través de un *tweet*. Cómo es sabido, el interrogatorio dejó claro que “no existe relación entre la publicación del *tweet* y el accidente aéreo;” sin embargo se comenta que según familiares del detenido “los oficiales no explicaron las razones del arresto, ni presentaron una orden para llevarse al hombre”. Finalmente, se comenta sobre otro tuitero, @morfo10, que puso en su cuenta “mañana 11/11 les caerá un secretario del cielo--- evite reforma,” en una aparente referencia a un avenida de la capital mexicana. No obstante, no hay evidencia que dicho tuitero haya sido contactado de igual forma por la PGR.

La libertad de expresión en México desde el exterior

Ante la creciente ola de violencia contra el sector periodístico en nuestro país, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) enviaron a sus relatores especiales para conocer la situación que los periodistas

guardan en nuestro país. Los relatores, Frank de la Rue y Catalina Botero, realizaron una investigación durante los meses de agosto y septiembre de 2010. Para construir dicho estudio, los relatores sostuvieron reuniones con funcionarios públicos, representantes del sector privado así como miembros de la sociedad civil. Uno de los principales motivos que los llevó a realizar este informe fue la creciente participación del narcotráfico en la agresión a medios de comunicación. En las fechas en que arribaron al país, había pasado poco tiempo de un secuestro a miembros de un periódico por parte de bandas criminales.

En días pasados, los relatores presentaron su informe en el que establecen un panorama poco amigable para los periodistas en México. De acuerdo con éste, México es el país más peligroso de la región para los periodistas y el quinto a nivel mundial. Del año 2003 al martes 25 de octubre de 2011, se documentaron 1,196 agresiones contra periodistas, y del año 2000 a la fecha, se registraron 67 asesinatos, 12 desapariciones forzadas, así como ataques a medios de comunicación que causan un efecto “silenciador” en estos dado que el Estado no puede proveerles de seguridad. La relatora Catalina Botero insistió en que “las cifras de agresiones a periodistas son alarmantes y constituyen un problema serio y que de lo que se trata es que existan resultados.”

En la presentación del informe, Ricardo González, de la organización Artículo 19, instó al gobierno mexicano a actuar a favor de los periodistas ya que estos se ven violentados por parte del crimen organizado y por parte del gobierno. Esto último, al hacer alusión a la aprehensión de dos personas en Veracruz por publicar información falsa en *Twitter*.

La lucha contra el narcotráfico desde el exterior

La nueva guerra en los medios

La guerra contra el narcotráfico ha sido ampliamente cubierta por medios en todo el mundo, especialmente en Estados Unidos. La revista *Foreign Policy* en su edición en línea publicó un artículo analizando las posiciones respecto a las diferentes opciones para enfrentarla además de los retos que presenta la especial naturaleza de esta lucha.

El artículo, titulado “[Gateway interventions](#)” y firmado por James Poulos, establece que los políticos estadounidenses se ven más presionados para responder energicamente ante la amenaza que representa el narcotráfico por el aumento de la intensidad del conflicto. Figuras nacionales de ambos partidos han comenzado a hacer pública su intención de expandir el papel de Estados Unidos, incluso contemplan la intervención militar. Ante recientes acontecimientos, la prioridad de los políticos ahora es evitar que México se convierta en un imán para los enemigos de su país. Entre quienes han hablado de la intervención están el representante Connie Mack, quien organizó una serie de audiencias en el Congreso para fomentar la intervención a través del examen de la Iniciativa Mérida; el ex gobernador y precandidato republicano Rick Perry y el secretario de Defensa, Leon Panetta, quien anunció la nominación del general William Caldwell para encabezar el Comando Norte. Caldwell había estado previamente desplegado en Afganistán. Cabe mencionar que todos los políticos que abogan por la intervención mencionan que se trataría de una lucha en México, codo a codo con el gobierno de nuestro país, contra las organizaciones criminales.

Existen retos a las posiciones intervencionistas. Poulos subraya que la lucha contra el narco no se trata de una guerra común, sino que “excede el mero ámbito de

procuración de justicia al tiempo que se queda corta de necesitar la movilización, intensidad y claridad de misión de una guerra tradicional.” La naturaleza de esta batalla también afecta la división entre lo que es nacional y lo internacional, afectando jurisdicciones. Una intervención armada en México afectaría también las concepciones estratégicas estadounidenses de mantener los conflictos alejados del territorio nacional. Por último, el autor señala los problemas de opinión pública a ambos lados de la frontera a los que se enfrentaría semejante decisión.

Poulos señala que si bien existe un nuevo impulso a favor de una intervención armada en México, los obstáculos que enfrentaría deben ser tomados en cuenta, además que mucho de lo que operaciones de contrainsurgencia pueden hacer, también puede ser alcanzado a través de políticas públicas mejores y más amplias. Este tipo de políticas deben ser enfocadas a la conciencia informacional y a impulsar las labores de inteligencia, antes que utilizar la fuerza militar.

Lecciones del Plan Colombia para la política estadounidense en México

La situación colombiana durante principios de los noventa suele ser el cliché metodológico para acercarse a la situación mexicana actual, después del lanzamiento de la “guerra contra el narcotráfico” por parte del presidente Calderón en 2006. Varios observadores internacionales, particularmente estadounidenses, sugirieron desde un principio un programa paralelo al Plan Colombia -recurso de ayuda financiera y militar para ese país sudamericano que, según muchas versiones, salvó a Colombia del inminente colapso.

En su última publicación, la Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por sus siglas en inglés) sugiere que la irresponsable y precoz comparación de la situación mexicana con la colombiana, así como la presunción de rotundo éxito de la estrategia seguida en la república sudamericana deben ser tomadas con extremo cuidado. En primer lugar, dice el reporte titulado [*A cautionary tale: Plan Colombia's lessons for U.S. policy toward Mexico and beyond*](#), el “éxito” del Plan Colombia tiende a ser sobrevaluado al menospreciar el enorme costo humano que tuvo (y que, para muchas regiones de aquel país, sigue teniendo). Igualmente, la sugerencia de una replicación a rajatabla en México resulta una idea demasiado arriesgada.

En términos estrictos, la Iniciativa Mérida está todavía muy lejos de ser un Plan Colombia. En los primeros tres años de la iniciativa mexicana, Estados Unidos ha desembolsado apenas 1.4 mdd en asistencia financiera, la cual, comparada con los ocho millones que supuso el plan colombiano, resulta todavía modesta. Sin embargo, advierte el reporte, en la situación colombiana hay lecciones valiosas que los tomadores de decisiones en Washington (y en México) deberán tener en consideración para una posible profundización de *Mérida* y para futuras aventuras similares (como la actual situación centroamericana parece avizorar). Las “lecciones” son sucintamente presentadas en doce puntos, entre los cuales destacan: reducir la demanda interna de drogas (#1), conocer al socio con quien se trabaja (#3), no militarizar (#5), y tener en mente que la inteligencia estadounidense podría llegar a utilizarse para propósitos criminales (#11). Ahora, se destacan aquí estos cuatro puntos por considerarse los más pertinentes dadas las situaciones que han provocado conflicto en la relación México-Estados Unidos en torno al combate a la delincuencia.

Por un lado, “limpiar la casa propia” ha sido una demanda constante del gobierno

mexicano al culpar a los consumidores (y también al comercio de armamento y la regulación de éste) al norte de la frontera de la violencia en nuestro país. Por otro, las desafortunadas declaraciones de funcionarios de alto rango del gobierno de Obama han demostrado un desconocimiento fundamental de las dinámicas políticas de la relación bilateral, mientras que la “Operación Rápido y Furioso” –muestra clara del punto #11- vino a confirmar la dificultad de lograr una confianza mutua entre ambos gobiernos; Estados Unidos no sólo ha mostrado no conocer a su socio, sino también un absoluto desinterés en llegar a conocerlo. Finalmente, la cuestión de la militarización (y la de los derechos humanos, presente en hasta cinco “lecciones” del reporte) es también importante al ser, aparentemente, la única dinámica con la que cuentan los gobiernos frente a una amenaza como la del narcotráfico.

En última instancia, no es la primera vez que se escuchan recomendaciones como las esbozadas en *A cautionary tale*; sin embargo, destaca que ellas se extraen no de la actual confusión del escenario mexicano sino del presunto caso de éxito que fue Colombia. La estrategia de mano dura ha tranquilizado relativamente algunos estados de México en comparación a lo que fueron en 2009 y 2010; no obstante, la brutalidad y el incremento en la violencia se ha trasladado a otros nuevos. En un ámbito continental, la represión colombiana logró tranquilizar relativamente el ambiente de violencia, pero lo trasladó a México. Si alguna vez México ha de volver al *statu quo ante* 2006, la violencia no habrá dejado de existir sino solo se habrá mudado. Pero la droga seguirá fluyendo, y una nueva estrategia estadounidense, que seguro vendrá, deberá voltear a ver las recomendaciones aquí presentadas. Sobre aviso no hay engaño.

Sobornos internacionales

Lamentablemente, la corrupción y el soborno son prácticas frecuentes en México pero, que además, estas prácticas se realicen en el extranjero es penoso y alarmante. Dos reportes de reciente publicación, el [*Bribe Payers Index*](#) publicado por la ONG Transparencia Internacional y el Reporte de la OCDE para la implementación de la Convención anti soborno en México abren la puerta a la reflexión. El *Bribe Payers Index* mide que tan fácil es que una compañía de un país pague en otro país, o compañía extranjera, un soborno para obtener una licitación pública o un acuerdo de negocios, y las compañías mexicanas califican en tercer lugar como las compañías que pagan más sobornos internacionales, sólo después de China y Rusia. En una escala que va del cero al 10, siendo cero que siempre pagan sobornos y 10 que nunca pagan sobornos, México obtuvo un 7, mientras que Rusia un 6.1 y, la mejor calificada, los Países Bajos un 8.8.

El reporte de la OCDE sobre la implementación de la Convención anti soborno, por su lado, indica que México desde el último reporte, en 2004, ha avanzado en esta materia: se ha hecho prioridad en el gobierno el combate a la corrupción, se han abierto las primeras dos investigaciones en sobornos internacionales y se ha creado una legislación en la materia. Sin embargo, el reporte también crítica la lentitud con el que ha avanzado esta legislación y recomienda que se permitan confiscar los bienes equivalentes al valor del soborno. Asimismo promueve que México reconozca que este crimen es igual de importante que el lavado de dinero y el crimen organizado, por lo que se le debe dar a las autoridades competentes suficientes recursos y capacitación para que puedan entender el complejo financiero y así realizar investigaciones corporativas.

Al final, el reporte de la OCDE informa que México está actuando en contra la

corrupción y el soborno, pero ¿estas acciones contrarrestan la rapidez con las que las compañías mexicana exportan estas prácticas? O, desde otro punto de vista, el que existan ONG como Transparencia Internacional que denuncian estas prácticas que antes nadie denunciaba ¿presiona a los gobiernos a actuar?

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

México y Estados Unidos por finalizar plan de explotación petrolera en el Golfo de México

El desastre de la plataforma de British Petroleum ocurrida en el Golfo de México en abril del 2010 dejó fuertes secuelas en la industria de exploración petrolera norteamericana. Inmediatamente después del incidente que contaminó las aguas del Golfo, el gobierno del presidente Barack Obama impuso una moratoria sobre la perforación en aguas profundas. Según la compañía de servicios petroleros Baker Hughes, la moratoria causó, junto a la enfurecida opinión pública, que el número de equipos de perforación en aguas de Estados Unidos se redujera de 46, en el primer trimestre de 2010, a sólo doce, cuatro meses después, en julio. En octubre de 2010, la moratoria fue levantada, pero la abstención del gobierno estadounidense por perforar en el Golfo persistía hasta el pasado 8 de noviembre, cuando fue presentado un plan que permite una intensa búsqueda de hidrocarburos en la zona a partir del 2012.

El plan quinquenal incluye quince potenciales áreas de concesión entre 2012 y 2017, doce de las cuales estarán ubicadas en el Golfo de México y tres en las costas de Alaska. Al respecto, grupos ambientalistas inmediatamente respondieron sobre las implicaciones ecológicas del plan. En particular, los grupos ambientalistas se enfocaron en los pozos que se piensa construir en Alaska ya que el clima extremo complicaría más la situación en caso de un derrame. En el Golfo de México, por el contrario, las perforaciones petroleras son más comunes, la infraestructura está bien desarrollada, y los planes de respuesta a derrames han mejorado desde el desastre del 2010.

Debido a que gran parte de la superficie licitable cruza la frontera marítima entre Estados Unidos y México, en un área conocida como Cinturón Plegado Perdido, el país azteca también está involucrado en el plan. Al respecto, Arturo Sarukhán, embajador de México en Estados Unidos, manifestó que ambos gobiernos están llegando a la fase final de un acuerdo para explotar los yacimientos ubicados en zonas transfronterizas. “Esperamos tener concluido el acuerdo a finales de este año,” anticipó Sarukhán durante de las mesas de discusión del reciente “Foro México, Cumbre de Negocios”. El Embajador señaló que México tiene dentro de su agenda bilateral negociar este acuerdo para que dé certidumbre a ambos países y se eviten incidentes como los derrames que en el pasado han afectado el entorno ambiental.

Durante la presentación Jeffrey Davidow, consejero *senior* de la firma The Cohen Group, dijo que la iniciativa también tiene como uno de sus objetivos ofrecer seguridad energética a los países de América del Norte al no depender de petróleo extranjero. “Vamos a bajar la dependencia que tenemos en cuanto a petróleo de otras partes del mundo, que quiere decir que nosotros, los tres países, tenemos la oportunidad de probar nuestra competitividad. Vamos a invertir mucho más,” explicó Davidow.

Asciende “El Chapo” Guzmán cinco posiciones en la lista *Forbes* de los más poderosos del mundo

La lista que la revista *Forbes* publica anualmente sobre los hombres más poderosos del mundo colocó al narcotraficante mexicano Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, en el lugar 55 de un total de 70. Con una fortuna estimada en 1,000 mdd, prófugo de la ley, ascendió cinco puestos desde la edición del año pasado, donde ocupaba la posición 60. En primer lugar de la lista se encuentra el presidente estadounidense Barack Obama, quien subió del puesto número dos del año pasado, ya que según la publicación “Estados Unidos sigue siendo, indiscutiblemente, la nación más poderosa del mundo.” En segundo lugar se ubicó el primer ministro ruso, Vladimir Putin, seguido por el presidente chino, Hu Jintao.

Además de “El Chapo” Guzmán, el listado contiene a otros tres latinoamericanos, siendo el narcotraficante el tercero. La presidente de Brasil, Dilma Rousseff, quien ocupa la posición 22, es la latinoamericana más influyente del mundo. Sigue el mexicano Carlos Slim, quien siendo el hombre más rico del mundo, ocupa el puesto 23. Finalmente, y después de “El Chapo”, se encuentra el presidente de Chile, Sebastián Piñera, ocupando la posición 66.

La clasificación toma en cuenta cuatro factores: la cantidad de personas sobre las cuales la persona tiene poder, los recursos financieros que posee, si es influyente en más de un ámbito o esfera de poder y el manejo de su poder. Otros nombres conocidos que aparecen en la publicación incluyen a el Papa Benedicto XVI (7), el fundador de Microsoft, Bill Gates (5), el fundador de Facebook Mark Zuckerberg (9) y el Dalai Lama (15). De los que salieron de la lista en 2011 destacan la presentadora de televisión Oprah Winfrey, el exdirector del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, el ex primer ministro japonés Naoto Kan, y el recién fallecido fundador de Apple, Steve Jobs.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx
En Twitter: [@MxMundo](https://twitter.com/MxMundo)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Universal, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Huffington Post, Chicago Tribune, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político, Foreign Policy, Stratfor, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report* y *Wikileaks*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Alejandro González, Ana María de la Parra, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Juan Ignacio Neri, Isabelle Torres, Mariana Sánchez, Paola Iza y Virginia Hernández Martín.